



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2020 03012
03/06/2020 13:45**

DECRETO CONVOCATORIA

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por COVID-19, a escala nacional e internacional, el Gobierno, declaró, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de afrontar la crisis sanitaria, el cual ha sido prorrogado en cinco ocasiones, la última mediante el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, hasta las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020, y encontrándose en trámite una sexta, y previsiblemente última prórroga, que durará hasta el 21 de junio del corriente.

Si bien, actualmente seguimos con el estado de alarma, se ha iniciado un proceso de reducción gradual de las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y del contacto social establecidas, mediante la superación de las fases previstas en el Plan de transición adoptado por el Consejo de Ministros el 28 de abril del corriente, atendiendo a la evolución de los datos epidemiológicos y del impacto de las medidas adoptadas. Actualmente, y como se reconoce en la Orden SND 458/2020 de 30 de mayo, la provincia de Málaga ha pasado a la fase 2, y por Decreto de Alcaldía n.º 2885, de 29 de mayo de 2020 se ha aprobado el Plan de reincorporación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, por lo que, avanzando en ese proceso de normalización, se vuelve a convocar el presente órgano de forma presencial, guardando las debidas garantías de seguridad.

En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) y 46.3 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, el próximo viernes día 05 de junio de 2.020, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29-05-2.020.

PUNTO 2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00448/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA SOLADO DE PATIO TRASERO DE BLOQUE DE VIVIENDAS Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR DEL MISMO MEDIANTE TABIQUES Y PUERTAS, SITO EN LA CALLE HIERRO, 2, BDA. EL PEÑÓN.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00121/2020, RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA TALA DE 2 PINOS, SITA EN EL POLÍGONO 20, PARCELA 46, CAMINO DEL QUEJIGAL Nº 46.

PUNTO 4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00127/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA EJECUTAR UNA CANALIZACIÓN DE 3 MTS. CON TUBO DE 63



<p>CVE: 07E4000DD91800U7G4B9T5G2N2</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2020 13:44:50</p>	<p>DECRETO: 202003012 Fecha: 03/06/2020 Hora: 13:45 Persona 24862447E</p>
---	---	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

MM. EN CALLE LA MEZQUITA ESQUINA CON AVDA. DE LA ALHAMBRA.

PUNTO 5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00035/2018, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y DOS PISCINAS SITAS EN LA CALLE MANUEL ALEIXANDRE, 369A Y 369B, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00138/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA SITA EN CALLE MOSCATEL, 87, URB. EL LAGAR.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00021/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN AGRÍCOLA SITO EN LAS PARCELAS Nº 25 Y 26 DEL POLÍGONO 21.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00036/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN LA CALLE BENAHAIVIS Nº 262, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. O-00019/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITAS EN LA CALLE FRAGATA Nº 31, URB. RETAMAR II.

PUNTO 10.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. O-00025/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA SITA EN LA CALLE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, 13, URB. SANTA CLARA, PARCELA 4B DE LA MANZANA P-1 DE LA UR-TB-01.

PUNTO 11.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00075/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-00012/2018) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-00017/2020), SITA EN CALLE RIGOBERTA MENCHU, PARCELA 8A, SECTOR UR-TA-01.

PUNTO 12.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00206/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (648,58 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-00075/2018), LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-00096/2019), Y LA INJERENCIA A CANALIZACIÓN DE PLUVIALES CON EL EXPTE. A-00200/2019, SITA EN CALLE SANTA LUCÍA Nº 5B.

PUNTO 13.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00219/2019, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA APERTURA DE UN PASAJE PEATONAL, ATRAVESANDO UNA PARCELA PÚBLICA DE ÁREAS LIBRES, PARA ACCEDER A LA CALLE ENRIQUE GRANADOS DESDE LA VIVIENDA QUE SE SITÚA EN CALLE ZARZUELA Nº 105.

PUNTO 14.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. S-00008/2020, RELATIVA A INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y APERTURA DE CAMINOS, INSTALACIÓN DE RED DE RIEGO POR GOTEO, PLANTACIÓN DE ESPECIES DE REGADÍO (LIMONES Y AGUACATES) Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL SITAS EN LA PARCELA 266 DEL POLÍGONO 4, SANTA AMALIA.



CVE: 07E4000DD91800U7G4B9T5G2N2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2020 13:44:50	DECRETO: 202003012 Fecha: 03/06/2020 Hora: 13:45 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 15.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. R-00008/2020, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y APERTURA DE CAMINOS, INSTALACIÓN DE RED DE RIEGO POR GOTEO, PLANTACIÓN DE ESPECIES DE REGADÍO (LIMONES Y AGUACATES) Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL SITAS EN LA PARCELA 266 DEL POLÍGONO 4, SANTA AMALIA.

PUNTO 16.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVA A SUSTITUCIÓN DE ÓRGANO INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS: EXPTE. AGEN-00010/2020.

PUNTO 17.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00026/17.

PUNTO 18.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00007/19.

PUNTO 19.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00008/2020.

PUNTO 20.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00009/2020.

PUNTO 21.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00010/2020.

PUNTO 22.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 23. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

CVE: 07E4000DD91800U7G4B9T5G2N2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2020 13:44:50	DECRETO: 202003012 Fecha: 03/06/2020 Hora: 13:45 Persona 24862447E
---	--	---

